

CONVOCATORIA CAS N° 05-2021- GEREDU-C

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DE INTERVENCIONES 2021 (RM N°043-2021-MINEDU)



FINALIDAD:

Contar con personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, (01) Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico, (01) Coordinador (a) DRE/GRE, (01) Especialista DRE/GRE – Pedagogía, (01) Especialista DRE/GRE – Legal, (Especialista DRE/GRE – Infraestructura, (1) Especialista DRE/GRE – Económico, (1) Especialista de Convivencia Escolar Regional, para el año fiscal 2021.

OBJETIVOS:

Convocar y seleccionar al personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, como:

PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

- Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada

- Coordinador (a) DRE/GRE
- Especialistas DRE/GRE – Pedagogía
- Especialistas DRE/GRE – Legal
- Especialistas DRE/GRE – Infraestructura
- Especialista DRE/GRE – Económico

PP1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

- Especialista de Convivencia Escolar Regional

Para prestar servicios bajo la RM N°043-2021-MINEDU, en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación del Cusco.

III. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA
Evaluación Curricular	100 puntos	50 puntos
Entrevista personal	100 puntos	50 puntos
TOTAL	200 PUNTOS	

- El postulante debe presentar los documentos mínimos obligatorios, caso contrario será **DEPURADO**.
- Así mismo debe cumplir con el perfil del cargo, si le faltase algún documento solicitado en el PERFIL, será **DEPURADO**.
- El Expediente debe ser presentado de acuerdo al orden de la **FICHA DE EVALUACIÓN**, separado por pestañas y/o separadores, considerando que una certificado o evidencia, sólo es válido para un rubro, a excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde se puede incluir los documentos de la experiencias específicas, si el perfil, así lo indica y resaltado.
- El puntaje mínimo es de 50 puntos en la Evaluación Curricular, para poder pasar a la etapa de entrevista personal.



IV. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Gerencia Regional de Educación Cusco



V. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

DIGEP -Unidad de Educación Superior Tecnológica

DIGEP -Unidad de Tutoría y Orientación Educativa

DIGEP - Unidad de Educación de Instituciones Privadas

VI. ALCANCE

Gerencia Regional de Educación del Cusco.

Instituciones y programas educativos donde se implementa Programa Presupuestal PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica, PP1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada año fiscal 2021.



VII. BASE NORMATIVA

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N°28044, Ley General de Educación.
3. Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
4. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057, y otorga derechos laborales.
5. Ley N°29973 Ley General de la persona con discapacidad.
6. Ley N° 29248 y su Reglamento, Ley del servicio Militar.
7. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, y su modificación.
8. Decreto Supremo N° 0001-2015-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.



9. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE que aprueba las Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
10. RM N°043-2021-MINEDU, Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021.



VIII. DOCUMENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR

- Copia simple del DNI.
- Título Profesional y/o Grado de Bachiller registrado en SUNEDU, de acuerdo a lo que requiere el PERFIL DEL PUESTO.
- Declaración Jurada **(Anexo 1)**
- Declaración Jurada de manejo de herramientas informáticas. **(Anexo 2)**
- Currículum Vitae de acuerdo al perfil del puesto, y en el **ORDEN DE LA FICHA DE EVALUACIÓN, SEPARADO POR PESTAÑAS. UN CERTIFICADO O EVIDENCIA, SÓLO ES VÁLIDO PARA UN RUBRO. A excepción de la EXPERIENCIA GENERAL, donde las experiencias específicas, pueden formar parte de la misma. (Anexo 3)**

IX. DE LOS CARGOS EN CONCURSO

PP147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico	01	Unidad de educación superior tecnológico

PP9002. Supervisión de la Prestación del Servicio de Educación Básica de Gestión Privada

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Coordinador (a) DRE/GRE	01	Unidad de Educación de Instituciones Educativas de Gestión Privadas
Especialistas DRE/GRE – Pedagogía	01	
Especialistas DRE/GRE – Legal	01	
Especialistas DRE/GRE – Infraestructura	01	
Especialista DRE/GRE – Económico	01	

PP1002. Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer

CARGO	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Especialista de Convivencia Escolar Regional	01	Unidad de Tutoría y Orientación Educativa



X. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES		DETALLE
Lugar de prestación del servicio	de	Gerencia Regional de Educación del Cusco
Duración del contrato	del	A partir de la adjudicación de la plaza en el mes de marzo, la misma que puede ser prorrogado dentro del ejercicio fiscal del año 2021
Contraprestación mensual		➤ Especialista de Calidad del Servicio Educativo Superior Tecnológico: S/ 3,200.00 (tres mil doscientos y 00/100 Soles) mensuales. ➤ Coordinador (a) DRE/GRE: S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 soles) mensuales ➤ Especialistas DRE/GRE – Pedagogía: S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales ➤ Especialistas DRE/GRE – Legal: S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales ➤ Especialistas DRE/GRE – Infraestructura: S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales ➤ Especialista DRE/GRE – Económico: S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 soles) mensuales ➤ Especialista de Convivencia Escolar Regional: S/3,800.00 (Tres mil ochocientos y 00/100 Soles) mensuales.



XI. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO

ESPECIALISTA DE CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica y el especialista de Educación Superior Tecnológico de la Gerencia Regional de Educación y a su vez con los directores generales de los Institutos de Educación superior Tecnológico Públicos, para las acciones de cada institución en las que se implementa el programa presupuestales 147.

Contribuir en el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y el aseguramiento de la calidad del servicio educativo superior tecnológico a través de acciones de asistencia técnica, mejora continua, coordinación, seguimiento, evaluación y articulación, en el marco de las normas nacionales y regionales vigentes, así como del Programa Presupuestal 0147.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- **Bachiller y/o Lic. Educación, Administración, Ing. Industrial, Economía y/o gestión.**
- Estudios de Postgrado afines al cargo
- Cursos de capacitación en Gestión pública y/o gestión por procesos y/o gestión educativa y/o presupuesto público, seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, abastecimiento y recursos humanos), (Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas), desde el 2016 en adelante (05 años de antigüedad)
- **Certificado de ofimática nivel intermedio**

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

- 04 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título en el Sector Público o Privado.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

- Mínimo dos (02) años de experiencia en actividades vinculadas a la gestión educativa y/o en gestión pública orientada a resultados (Modernización del Estado), indispensable (01) año en el sector público.

CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)

- Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, abastecimiento y recursos humanos). Redacción.
- Capacidad de análisis, capacidad de síntesis, comunicación efectiva, habilidad de organización, orientación a resultados, trabajo en equipo, relaciones interpersonales.

FUNCIONES

- Desarrollar acciones definidas por la región en el marco de las políticas, lineamientos, normas y programa presupuestal de la educación superior tecnológica vigente.
- Brindar orientación y coordinar asistencias técnicas a los Institutos de Educación Superior Tecnológica para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de calidad del proceso de Licenciamiento.
- Coordinar/realizar acciones de Supervisión de los institutos en la región y reportar al MINEDU información del proceso de Fiscalización en el marco de las normas de educación superior tecnológica vigentes.
- Apoyar en la coordinación de la Programación del Cuadro de Necesidades de la educación superior tecnológica en el módulo PPR del





	SIGA, sobre la base del proyecto de Plan Operativo Institucional (POI) 2022, contribuyendo con la priorización de necesidades que sustentarán el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2022 en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022. • Coordinar/asistir sobre los requerimientos (especificaciones técnicas, notas modificatorias y otros) y monitorear sus solicitudes a los órganos del Sistemas Administrativos en el GORE (Abastecimiento, Presupuesto, RRHH principalmente.) a fin de asegurar el cumplimiento de metas del POI, incluyendo intervenciones del MINEDU, para la educación superior tecnológica y su PP 0147. • Apoyar con la atención administrativa de solicitudes/requerimientos de los IES/UEST públicos y privados, y de temas vinculados con la educación superior tecnológica y su PP0147 en la región. • Contribuir a la gestión del conocimiento e información sobre el servicio educativo superior tecnológico de la región a través de estrategias, mecanismos o herramientas que se establezcan o existan para dicho fin. • Otras acciones inherentes a sus actividades que disponga el jefe del órgano o unidad orgánica de la que depende.
Jornada Laboral de trabajo	• jornada laboral máxima de 40 horas semanales.



XII. PERFIL DEL PUESTO EN IIEE DE GESTIÓN PRIVADO DRE/GRE

1. PERFIL DEL PUESTO DEL COORDINADOR (A) DRE/GRE

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de IIEE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa. Coordinar y monitorear la ejecución de las actividades vinculadas a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para la mejora de la calidad del servicio educativo.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Título profesional en Derecho, Ciencias Políticas o Economía.
- Estudios de Postgrado afines al cargo.
- Cursos de Capacitación y Programas de especialización en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Administrativo Sancionador o Regulación de servicios públicos (Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). A partir del año 2016 en adelante.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

- 05 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título en el sector público o privado.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1:

- Dos (02) años de experiencia en derecho administrativo y/o análisis de regulación de servicios públicos y/o intervención de asistencia técnica o supervisión de programas o proyectos sociales. (Obligatorio 01 año en el sector público)





CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)	• Conocimiento de la Ley General de Educación, la Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, y la Ley del Procedimiento • Administrativo General • Conocimiento en lo concerniente al derecho a la educación. • Conocimientos Técnicos vinculados a la actividad de supervisión. • Manejo de personal. • Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.
FUNCIONES	• Organizar, dirigir y monitorear las actividades desarrolladas por los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial. • Organizar, dirigir y hacer seguimiento de las actividades del equipo de especialistas a su cargo, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas a nivel institucional. • Fortalecer las capacidades del equipo de especialistas a cargo del seguimiento de las actuaciones de supervisión de las UGEL de su competencia territorial. • Planificar el seguimiento y asistencia técnica que desarrollará el equipo de especialistas de DRE/GRE a los especialistas de supervisión de UGEL, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar. • Realizar el seguimiento de las asistencias técnicas y/o acciones ejecutadas por los especialistas de DRE/GRE a su cargo. • Revisar los diversos documentos emitidos por los especialistas de DRE/GRE a su cargo. • Verificar que los especialistas de DRE a su cargo como el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial cuenten con la habilitación para el acceso a los sistemas brindados por el Minedu. • Brindar asistencia técnica a los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial. • Reportar periódicamente (semanal y mensual) al Minedu los resultados de las supervisiones ejecutadas por las UGEL a su cargo conforme a las pautas establecidas por el Minedu. • Absolver consultas en el ámbito de su competencia. • Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE
JORNADA LABORAL	• Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas.

2. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - PEDAGOGÍA

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de II.EE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa. Monitorear y articular las actividades relacionadas a la supervisión pedagógica de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con el objetivo de asegurar la calidad del servicio educativo a los estudiantes de educación básica.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Título profesional de Educación.
- Estudios de Postgrado afines al cargo.
- Curso y/o diplomado, o similares, en procesos de evaluación y/o verificación y/o certificación y/o acreditación de II.EE.
- Curso, capacitación, diploma, o similares, en entornos virtuales y/o de educación a distancia y/o manejo de plataformas educativas.
(Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). A partir del 2016 en adelante.

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

- 03 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título, en el sector público o privado.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA :

- Dos (02) años de experiencia como docente capacitador o formador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión.(Obligatorio 01 año en el sector público)

CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)

- Conocimiento de la Ley General de Educación, la Ley de los Centros Educativos Privados y su reglamento, y la Ley del Procedimiento
- Administrativo General
- Conocimiento en lo concerniente al derecho a la educación.
- Conocimientos Técnicos vinculados a la actividad de supervisión. Manejo de personal.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

FUNCIONES

- Elaborar un plan de trabajo para el monitoreo a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL.
- Programar y establecer reuniones con los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL para el continuo monitoreo.
- Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, para formular orientaciones e implementar acciones respecto del cumplimiento de la normativa vigente, las normas que regulan la prestación del servicio educativo privado y los lineamientos establecidos por el Minedu.
- Monitorear el avance de los especialistas de supervisión pedagógica respecto al cumplimiento de las metas asignadas a cada UGEL, en el





	marco de la 'Estrategia de supervisión del servicio educativo de gestión privada 2021'. • Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. • Sistematizar la información reportada por los especialistas de supervisión pedagógica de las UGEL, respecto a las acciones ejecutadas y remitirlo a los especialistas de la coordinación de articulación con instituciones educativas privadas del Minedu • Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada. • Absolver consultas en el ámbito de su competencia. • Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.
Jornada laboral	• Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.

3. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - LEGAL

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de II.EE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa. Asegurar la calidad del servicio educativo de gestión privada mediante acciones de monitoreo a los especialistas legales de supervisión de las UGEL, con el objetivo de garantizar el acceso y la continuidad del derecho a la educación de los estudiantes de educación básica, para mejorar la gestión escolar y la calidad de los aprendizajes.

FORMACIÓN PROFESIONAL	• Título profesional de Derecho. • Estudios de Postgrado afines al cargo. • Diplomado y/o curso o similares en derecho administrativo y/o de procedimiento administrativo sancionador. (Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). A partir del 2016 en adelante.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: • 03 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título, en el sector público o privado. EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1: • Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (obligatorio 01 año en el sector público)
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)	• Conocimiento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; y otras aplicables a instituciones educativas privadas de Educación Básica. • Conocimiento de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



	Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.
FUNCIONES	- Dar asistencia técnica a los especialistas de supervisión legal de la UGEL, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos establecidos por el Minedu. - Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, respecto del cumplimiento de metas de supervisión legal de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar. - Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. - Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de la competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas. - Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada. - Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas legales de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL. - Absolver consultas en el ámbito de su competencia. - Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE..
Jornada laboral	Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.

4. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - INFRAESTRUCTURA

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de II.EE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa. Monitorear y brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a la supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FORMACIÓN PROFESIONAL	- Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial. - Estudios de Postgrado afines al cargo. - Diplomado y/o curso en Seguridad en Edificaciones - Diplomado y/o curso en Saneamiento físico - legal y/o gerencia de Proyectos. (Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). A partir del 2016 en adelante.
------------------------------	---



EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: • 03 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título, en el sector público o privado. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: • Dos (02) años de experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones. (obligatorio 01 año en el sector público)
 CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)	• Conocimiento de las Normas Técnicas de Edificación del Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). • Conocimiento de normatividad de infraestructura del sector educación, normas de diseño de locales educativos y de seguridad, así como mantenimiento de infraestructura y mobiliario de locales educativos. • Conocimientos sobre elaboración de expedientes técnicos y/o supervisión de obras. • Manejo de AutoCAD. • Manejo de Microsoft Project. • Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.
   FUNCIONES	• Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en materia de infraestructura, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar. • Brindar asistencia técnica en materia de infraestructura a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. • Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de competencia territorial de la DRE/GRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. • Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu. • Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de su competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión a instituciones educativas privadas. • Brindar soporte en la atención de procedimientos administrativos vinculados a la prestación del servicio educativo de gestión privada. • Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas en infraestructura de supervisión a instituciones educativas privadas de las UGEL. • Absolver consultas en el ámbito de su competencia. • Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.

Jornada laboral	Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.
------------------------	--

5. PERFIL DEL PUESTO DEL ESPECIALISTA DRE/GRE - ECONÓMICO

Desarrollará sus funciones en coordinación directa con el o la director/a de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación, y a su vez con las o los especialistas de Unidad de Educación de II.EE. de gestión privada, de las Unidades de Gestión Educativa Local focalizadas, para las acciones de cada jurisdicción en las que se implementa el programa. Monitorear y brindar asistencia técnica en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en el marco de las acciones de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada, con la finalidad que los estudiantes de educación básica cuenten con acceso, continuidad de la prestación del servicio educativo; así como un servicio de calidad que impacte en los aprendizajes de las y los estudiantes.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Título profesional en Economía o Contabilidad o Administración.
 - Estudios de Postgrado afines al cargo.
 - Diplomado y/o curso en Finanzas.
 - Diplomado y/o curso en Presupuesto y/o Planeamiento.
- (Cada curso debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas). A partir del 2016 en adelante**

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL:

- 03 años como mínimo en el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título, en el sector público o privado.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1:

- Dos (02) años de experiencia en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera. (obligatorio 01 año en el sector público)

CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)

- Conocimientos en Gestión de Tesorería, Sistemas Administrativos relacionados a la materia, y otras herramientas de administración financiera.
- Análisis e interpretación de estados financieros y sus proyecciones.
- Desarrollo y control de la ejecución presupuestal.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.
- Monitoreo y/o seguimiento y/o articulación y/o asistencia técnica relacionados a iniciativas y/o proyectos y/o programas.

FUNCIONES

- Realizar seguimiento a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial en aspectos vinculados a la materia económica y financiera, respecto del cumplimiento de metas de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada y atenciones que cada UGEL debe realizar.
- Brindar asistencia técnica en aspectos vinculados a la materia económica y financiera a los especialistas de supervisión de las UGEL de su competencia territorial, conforme la normatividad vigente y de





	acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. • Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de supervisión de las UGEL de la competencia territorial de la DRE/GRE, de acuerdo con los lineamientos y/o protocolos establecidos por el Minedu. • Monitorear la información sistematizada por el personal que conforma los equipos de supervisión de la prestación del servicio educativo de gestión privada de cada UGEL de su competencia territorial, a través de los sistemas brindados por el Minedu. • Programar y establecer reuniones con las Jefaturas y Unidades de la DRE/GRE y las UGEL de su competencia territorial, respecto del avance de la actividad de supervisión en materia económica y financiera a instituciones educativas privadas. • Realizar coordinaciones con otras entidades cuando corresponda, a fin de acompañar o capacitar a los especialistas de las UGEL en aspectos vinculados a la materia económica y financiera en el marco de las acciones de supervisión a instituciones educativas privadas. • Absolver consultas en el ámbito de su competencia. • Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Director(a)/Gerente(a) de la DRE/GRE.
Jornada laboral	• Jornada mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.



XIII. PERFIL DEL PUESTO DE ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL

ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL

Brindar asistencia técnica a las Unidades Gestión Educativa Local para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar, así como promover y coordinar la articulación intrasectorial e intersectorial con el fin de asegurar su implementación y cumplimiento en el ámbito regional.



FORMACION PROFESIONAL	• Licenciado en Psicología o Trabajo Social (Con colegiatura habilitada vigente) • Estudios de Postgrado afines al cargo. • Cursos relacionados a: Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas), desde el 2016 en adelante.
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: 04 años en el sector publico o privado EXPERIENCIA ESPECIFICA 1: 02 años de experiencia como mínima de haber brindado servicios profesionales en instituciones del Sector Público o privado. Obligatorio 01 año en el sector público.

CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO: (ENTREVISTA)	- Gestión de la convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas. - Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.
FUNCIONES	- Liderar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. - Promover el diseño de documentos normativos y orientadores en materia de promoción de la convivencia escolar, de prevención y de atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de su jurisdicción. - Brindar asistencia técnica virtual y/o presencial a las UGEL de su jurisdicción, para asegurar la adecuada implementación de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a la normatividad vigente. - Liderar la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo, reformulación y balance del Plan Regional de Convivencia Escolar en su respectivo ámbito regional. - Administrar el usuario del portal SíseVe de la DRE/GRE, realizar el seguimiento de los casos reportados de violencia escolar en el ámbito de su jurisdicción y supervisar el cumplimiento de los protocolos del sector. - Promover, en coordinación con las UGEL el desarrollo de campañas de sensibilización, difusión de materiales relacionados a la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia (en formato físico y/o virtual). Así como, la difusión del portal SíseVe y el uso del Libro de Registro de Incidencias de las instituciones educativas. - Supervisar (de forma remota y/o presencial), consolidar y reportar el cumplimiento de las actividades, metas y resultados de las intervenciones vinculadas a gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia que se promueven desde el sector u otras instituciones públicas y privadas, en su respectivo ámbito regional. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, en el marco de lo establecido por la Resolución Viceministerial N° 005-2021- MINEDU y la normativa aplicable.
Jornada Laboral de trabajo	Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales.

XIV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	16 de febrero del 2021	Comisión
2	Publicación en el servicio nacional de empleo	16 de febrero al 01 de marzo del 2021	Oficina de Personal
3	Publicación página web GEREDU Cusco	22 de febrero al 01 de marzo del 2021	Oficina de Personal
4	Presentación de expedientes por mesa de partes	02 al 04 de marzo del 2021	Trámite documentario
5	Calificación de expedientes	05 de marzo del 2021	Comisión



6	Publicación de resultados preliminares de evaluación de expedientes(aptos)	08 de marzo del 2021	Comisión
7	Presentación de Reclamos por mesa de partes	09 de marzo del 2021	Comisión
8	Absolución de reclamos	10 de marzo del 2021	Comisión
9	Publicación de resultados de evaluación curricular	11 de marzo del 2021	Comisión
10	Entrevista personal	12 de marzo del 2021	Comisión
11	Publicación del cuadro de resultados final	15 de marzo del 2021	Comisión
12	Adjudicación y suscripción de Contrato	16 de marzo del 2021	Oficina de personal

NOTA.- Los postulantes deben presentar sus expedientes, sólo con los documentos solicitados, considerando que los cursos de capacitación solo son vigentes con 5 años de antigüedad. Es decir sólo son válidos a partir del 2016. **(NO PRESENTAR CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DE AÑOS PASADOS)**

XV. ORDEN DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR: (Separado por pestañas) Una evidencia, sólo es válida para un rubro.

1. Documentos mínimos obligatorios
2. Declaración Jurada (Anexo 1)
3. Declaración Jurada (Anexo 2)
4. Currículo Vitae (Anexo 3)
5. Documentos que acreditan la FORMACIÓN PROFESIONAL
6. Documentos que acreditan las CAPACITACIONES
7. Documentos que acreditan toda la EXPERIENCIA GENERAL.
8. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
9. Documentos que acreditan la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2 (En algunos puestos)
10. Documentos que acrediten la EXPERIENCIA ESPECÍFICA 3 (En algunos puestos)

EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR TECNOLÓGICO

Nombre de postulante: _____

Fecha actual: _____

Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de Magister	10 puntos	Máximo 30 puntos	
	Estudios concluidos de maestría	08 puntos		
	Lic. Educación, Lic. Administración, Ing. Industrial, Economía y/o gestión	20 puntos		
	Bachiller en Educación, Bach. Administración, Bach. en Ing. Industrial, Bach. Economía y/o gestión	16 puntos		
	Diplomado en temas afines al cargo. (2 puntos por cada uno)	04 puntos		
CURSOS DE CAPACITACIÓN	programas de especialización: En Gestión pública Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, Abastecimiento y recursos humanos). Redacción. (03 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016)	12 puntos	Máximo 30 puntos	
	Cursos de capacitación: En Gestión pública Gestión pública y/o gestión por procesos y/o seguimiento o evaluación de proyectos o programas. Ley N° 30512, norma técnica de CBC y proceso de Licenciamiento. Modernización del Estado y/o sistemas administrativos del Estado (principalmente de presupuesto, Abastecimiento y recursos humanos). Redacción. (02 puntos por cada uno) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016)	12 puntos		
	Certificado de ofimática nivel intermedio (procesadores de texto, hojas de cálculo, programa de presentación), 02 puntos por certificado(mínimo 01 certificado)	06 puntos		
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión.	04 años	10 puntos	Máximo 20 puntos	
	5 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a más	20 puntos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en Gestión Pública en el área de Administración y/o Planificación y/o presupuesto y/o logística, vinculada con la modernización del estado.	02 años	10 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a más	20 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS

FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - COORDINADOR (A) DRE/GRE

Nombre de postulante: _____
Fecha actual : _____ Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos		
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos			
	Grado de Magister	10 puntos			
	Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos			
	Título profesional en Derecho, Ciencias Políticas o Economía.	14 puntos			
	Diplomado en temas afines al cargo. (3 puntos por cada uno)	06 puntos			
CURSOS DE CAPACITACIÓN	Programas de especialización: Especialización en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Sancionador o Regulación de servicios públicos. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016.	15 puntos	Máximo 30 puntos		
	Cursos de capacitación: Capacitación en Gestión Pública, Derecho Administrativo, Sancionador o Regulación de servicios públicos. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos			
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.	5 años	12 puntos	Máximo 20 puntos		
	6 a 7 años	15 puntos			
	De 8 años a más	20 puntos			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia en derecho administrativo y/o análisis de regulación de servicios públicos y/o intervención de asistencia técnica o supervisión de programas o proyectos sociales.	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos		
	03 a 05 años	15 puntos			
	De 06 años a más	20 puntos			
TOTAL			100		

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



Evaluación de CV

FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - ESPECIALISTA DRE/GRE - LEGAL

Nombre de postulante: _____
Fecha actual : _____ Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
	Grado de Magister	10 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
	Título profesional en Derecho.	14 puntos		
	Diplomado en temas afines al cargo. (3 puntos por cada uno)	06 puntos		
CURSOS DE CAPACITACIÓN	Programa de especialización: Especialización en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016.	15 puntos	Máximo 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Capacitación en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos		
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.	5 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	6 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a más	20 puntos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en supervisión y/o procedimientos administrativos y/o de procedimientos administrativos sancionadores.	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a más	20 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



Evaluación de CV



FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - ESPECIALISTA DRE/GRE - PEDAGÓGICO

Nombre de postulante: _____
 Fecha actual: _____ Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
	Grado de Magíster	10 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
	Título profesional de Educación.	14 puntos		
	Diplomado en temas afines al cargo. (3 puntos por cada uno)	06 puntos		
CURSOS DE CAPACITACIÓN	Programa d especialización: Capacitación y/o especialización en procesos de evaluación y/o verificación y/o certificación y/o acreditación de II.EE. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016.	15 puntos	Máximo 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Capacitación, en entornos virtuales y/o de educación a distancia y/o manejo de plataformas educativas. Procesos de evaluación y/o verificación y/o certificación y/o acreditación de II.EE. (3 puntos por cada una) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos		
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.	5 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	6 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a más	20 puntos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en como docente capacitador en temas pedagógicos o gestión escolar y/o revisor de instrumentos de gestión..	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a más	20 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



Evaluación de CV



**FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE -
ESPECIALISTA DRE/GRE - INFRAESTRUCTURA**

Nombre de postulante: _____

Fecha actual : _____

Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 36 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
	Grado de Magister	10 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
	Título profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura y/o Ingeniería Industrial. .	14 puntos		
	Diplomado en temas afines al cargo. (3 puntos por cada uno)	06 puntos		
CURSOS DE CAPACITACIÓN	Programas de especialización: Curso y/o Especialización en Seguridad en Edificaciones o en Saneamiento físico - legal y/o gerencia de Proyectos. (4 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016.	15 puntos	Máximo 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Capacitación en Seguridad en Edificaciones o en Saneamiento físico - legal y/o gerencia de Proyectos. (3 puntos por cada una) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos		
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.	5 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	6 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a más	20 puntos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en supervisión y/o inspección técnica en materia de infraestructura y/o edificaciones. .	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a más	20 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



**FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE -
ESPECIALISTA DRE/GRE – ECONÓMICO**

Nombre de postulante: _____

Fecha actual : _____ Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	16 puntos	Máximo 30 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	12 puntos		
	Grado de Magister	10 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
	Título profesional en Economía o Contabilidad o Administración.	14 puntos		
	Diplomado en temas afines al cargo. (3 puntos por cada uno)	06 puntos		
CURSOS DE CAPACITACIÓN	Programas de especialización: Especialización en Finanzas, Presupuesto y/o Planeamiento. (3 puntos por cada uno) Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016.	15 puntos	Máximo 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Cursos de Capacitación en Finanzas, Presupuesto y/o Planeamiento (3 puntos por cada una) Con un mínimo de 24 horas, desde el 2016.	15 puntos		
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título.	5 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	6 a 8 años	15 puntos		
	De 9 años a más	20 puntos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1 Experiencia en análisis e interpretación de estados financieros, presupuesto y otras herramientas de gestión financiera.	02 años	12 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 05 años	15 puntos		
	De 06 años a más	20 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS



Evaluación de CV



FICHA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO VITAE - ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR REGIONAL

Nombre de postulante: _____

Fecha actual: _____

Evaluador: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
FORMACIÓN PROFESIONAL	Grado de doctor	20 puntos	Máximo 30 puntos	
	Estudios concluidos de doctorado (Excluyente al grado)	10 puntos		
	Grado de Magíster	15 puntos		
	Estudios concluidos de maestría (excluyente al grado)	08 puntos		
	Lic. en Psicología y/o trabajo Sociales colegiado y habilitado	10 puntos		
	Otro Título profesional y/o segunda especialidad	06 puntos		
	Diplomado en temas afines al cargo. (2 puntos por cada uno)	04 puntos		
CURSOS DE CAPACITACIÓN	programas de especialización: Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. 03 puntos por cada uno, Con un mínimo de 90 horas, desde el 2016.	18 puntos	Máximo 30 puntos	
	Cursos de capacitación: Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia; o Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios. 02 puntos por cada uno, Con un mínimo de 12 horas, desde el 2016.	12 puntos		
EXPERIENCIA GENERAL En el ejercicio de su profesión a partir de la obtención del título en el sector público y privado.	4 años	10 puntos	Máximo 20 puntos	
	5 a 7 años	15 puntos		
	De 8 años a más	20 puntos		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA Experiencia de haber brindado servicios profesionales en instituciones del Sector Público.	02 años	10 puntos	Máximo 20 puntos	
	03 a 04 años	15 puntos		
	De 05 años a más	20 puntos		
TOTAL			100	

EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ETAPA DE ENTREVISTA ES DE 50 PUNTOS

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA ENTREVISTA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES :

CARGO :

FECHA :



	FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE	TOTAL
A	ASPECTO PERSONAL Y SEGURIDAD EMOCIONAL - Mide la presencia, naturalidad en el vestir y limpieza del postulante. - Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar ideas. - Mide la facilidad expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos a fin de lograr la aceptación de sus ideas.	0 A 25	
B	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO, LIDERAZGO, MANEJO DE CONFLICTOS, TOMA DE DECISIONES Y DEDICACIÓN EXCLUSIVA - Mide el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir las alternativas adecuadas, con el fin de conseguir resultados y objetivos. - Demuestra liderazgo y toma de decisiones, frente a situaciones presentadas. - Demuestra capacidad de trabajar en equipo y manejo de conflictos frente a diversas situaciones.	0 A 25	
D	CONOCIMIENTO DEL PUESTO: según términos de referencia del puesto	0 A 25	
E	EXPERIENCIA EN EL PUESTO: Responde con fluidez y solvencia, las interrogantes relacionadas a la experiencia que tiene en relación al puesto de trabajo.	0 A 25	
	PUNTAJE TOTAL		

FIRMA DEL EVALUADOR _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

RESULTADOS FINALES



EVALUACIÓN CURRICULAR	EC	
ENTREVISTA	EP	
RESULTADOS FINALES	RF=EC+EP	



ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo,
Identificado(a) con DNI N° y con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

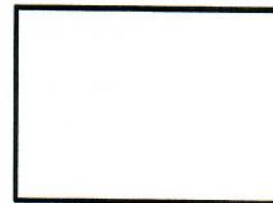
- ✓ No haber sido condenado por delitos consignados en la LEY N° 29988.
- ✓ No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- ✓ No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- ✓ No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- ✓ Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de funciones y responsabilidades.
- ✓ No percibo ni percibiré del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado
- ✓ Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.

En de del 201

.....
Firma
DNI



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE
HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS



YO identificado con DNI
N°....., domiciliado en
....., mediante la presente
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:



Tengo conocimiento básico del **manejo de Herramientas Informáticas**, la presente declaración jurada no podrá ser tachada de inválida e insuficiente para los fines a los cuales se contrae, asumiendo responsabilidad civil y penal en el caso de resultar falso lo expresado de acuerdo al TUO Ley 27444, Código Civil y Penal vigentes.



Manifestando que lo declarado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438 del Código Penal, que prevé pena privativa de libertades hasta de 4 años para los que hacen declaraciones falsas, así como aquellos que cometen falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Cusco, de Del 2021



.....
Firma y huella digital del postulante

ANEXO 3

CURRÍCULO VITAE

I. DATOS PERSONALES.-

Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ (*)

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

DIRECCIÓN (*):

Avenida/Calle/Jr. No. Dpto. Distrito Provincia

CELULAR:

CORREO ELECTRONICO:

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): ☐ SÍ () ☐ NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): ☐ SÍ () ☐ NO ()

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. FORMACIÓN ACADEMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (legalizados).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO PROFESIONAL						
OTRO TÍTULO PROFESIONAL						
SEGUNDAS ESPECIALIZACIONES						
DIPLOMADOS						

II. CURSOS DE CAPACITACIÓN (Desde el 2016) Sólo los requeridos de acuerdo al perfil.

cursos de capacitación, seminarios, talleres, etc.	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

a) Experiencia General (Toda la experiencia)

Experiencia general acumulada que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

b) Experiencia específica 1 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

c) Experiencia específica 2 (De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil de puesto al que postula)

Experiencia acumulada en el área que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Institución o Entidad	Cargo Desempeñado	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Tiempo en el Cargo*

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

¡OJO! PRESENTAR SOLO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL PUESTO Y A LA FICHA DE EVALUACIÓN.



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)